



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 01 AGO 2019

Expte. N° 142/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 7 por la Dirección de Liquidación de Haberes de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se regularice la situación del Prof. Oscar Darío BARRIOS, quien se reintegró al cargo de Director de Educación Física el día 8 de mayo de 2018, luego de una licencia sin goce de haberes.

QUE a fs. 8 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, informa que corresponde regularizar la situación del mismo mediante el correspondiente acto administrativo.

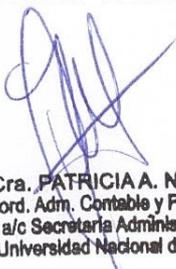
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar aclarado que el Prof. Oscar Darío BARRIOS, se reintegró al cargo de DIRECTOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, Categoría 2, el 8 de mayo de 2018, por haber finalizado su designación como Secretario de Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cra. PATRICIA A. NAYAR
Coord. Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0940-2019